

Mazón dice que la Ministra “no se entera de la fiesta” y advierte a Tejerina que la senda de Cabo Mayor debe “cumplir” la normativa cántabra “a no ser que quiera actuar de manera ilegal”

El diputado regionalista apunta que el modificado del proyecto precisa de informe “preceptivo y vinculante” del Gobierno de Cantabria

Santander, 27 de marzo de 2015

El diputado y portavoz regionalista en materia de Ordenación del Territorio, José María Mazón, ha advertido hoy a la ministra de Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, que la senda de Cabo Mayor a la Virgen del Mar está sometida a la normativa cántabra, por lo que precisa de un informe “preceptivo y vinculante” del Gobierno cántabro.

Mazón ha asegurado que la ministra, con sus declaraciones, ha demostrado que “no se entera de la fiesta” porque la senda entre Cabo Mayor y la Virgen del Mar está incluido en el Plan de Sendas de la Costa y el Litoral, “por lo que debe cumplir la normativa de Cantabria”, ha subrayado.

En este sentido, ha indicado que, “lo que tienen que aclarar”, es si el Ayuntamiento de Santander y la Demarcación de Costas pretenden seguir con su “cambalache” y realizando obras sin la correspondiente licencia de obras preceptiva, según la Ley del Suelo de Cantabria.

El diputado regionalista ha apuntado que el Ministerio debe “respetar” las competencias de Cantabria, “salvo” que “quiera seguir actuando en la ilegalidad”, reiterando que este modificado precisa del correspondiente informe de la Comunidad Autónoma.

Mazón se ha pronunciado en estos términos al conocer las declaraciones de la ministra, después de registrar una queja formal ante la Mesa del Parlamento por no haber recibido aún la documentación correspondiente a la obra de la senda de Cabo Mayor a la Virgen del Mar.

Mazón ha recordado que han transcurrido “más de tres meses” desde que solicitó a la consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, o cualquier otro departamento del Gobierno de Cantabria su envío, “sin haber obtenido respuesta”.

En este sentido, ha lamentado que “la única” respuesta dada por el consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, Francisco Javier Fernández, ha sido “otra mentira”, ya que hace tres semanas aseguró en el Parlamento haber dado la orden para su remisión y “la documentación aún no ha llegado. Sigo esperando”, ha subrayado.

Por ello, el diputado regionalista ha solicitado a la Mesa del Parlamento a que se adopten las medidas oportunas para que “de inmediato” se haga efectivo su derecho a recibir la documentación requerida.

Mazón presentó el escrito de solicitud, dirigido a la Mesa, el 17 de diciembre de 2014, concluyendo el plazo reglamentario para que el Gobierno remitiera lo solicitado el pasado 24 de febrero.

Antes de la presentación de esta queja, el diputado regionalista presentó una serie de preguntas en las que se interesaba por conocer por qué el Ejecutivo no había contestado a su petición de documentación, por la valoración que realiza de la intervención del Ayuntamiento de Santander y la Demarcación de Costas y por las razones por las que no ha actuado “en defensa de la legalidad vigente, como es su obligación”.